



COMUNICADO DE PRENSA

El Foro de Médicos y Pediatras de Atención Primaria reitera su rechazo a cualquier regulación que facilite la contratación sin la especialidad

Durante su última reunión mantenida en la SEMG, sus representantes analizaron las declaraciones realizadas por el secretario de Estado de Sanidad en el Día de la Atención Primaria, relativas a una posible regulación de la contratación de médicos sin especialidad, y defendió que cualquier iniciativa en este ámbito debe preservar de forma estricta la calidad asistencial, la seguridad clínica y el valor de la formación especializada.

Madrid, 21 de mayo de 2026 - El Foro de Médicos y Pediatras de Atención Primaria mantuvo una reunión el pasado 12 de mayo en la sede de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) para analizar el desarrollo de la Jornada del Día de la Atención Primaria, celebrada el 14 de abril de 2026, así como para abordar diversos problemas que afectan actualmente a los médicos de Familia y pediatras de Atención Primaria en España.

El Día de la Atención Primaria es una conmemoración anual impulsada por las sociedades científicas de Medicina de Familia y Pediatría con el objetivo de poner en valor la Atención Primaria como eje vertebrador del sistema sanitario y reivindicar la formación especializada de los profesionales que la integran. En esta edición de 2026, la jornada estuvo centrada en la formación en Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría de Atención Primaria, destacando su papel esencial para garantizar la calidad asistencial, la equidad y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud.

Durante la reunión, el Foro analizó también las declaraciones realizadas por el secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, en el acto institucional del Día de la Atención Primaria, relativas a una posible regulación de la contratación de médicos sin especialidad. El Foro considera que cualquier iniciativa en este ámbito debe preservar de manera estricta la calidad asistencial, la seguridad clínica y el valor de la formación especializada.

En este sentido, recuerda que el Ministerio de Sanidad ha reiterado en distintas ocasiones a las comunidades autónomas que la Ley General de Sanidad impide el ejercicio en el Sistema Nacional de Salud de médicos que no cuenten con la correspondiente especialidad.



COMUNICADO DE PRENSA

El Foro expresa su preocupación ante la posibilidad de que determinadas líneas de trabajo puedan interpretarse como una vía para normalizar situaciones que hasta ahora se consideraban excepcionales y no deseables, como la ocupación de plazas de Medicina de Familia y Pediatría por profesionales sin la especialidad correspondiente en distintas comunidades autónomas. A juicio del Foro, esta situación tendría consecuencias negativas tanto para la calidad asistencial como para la equidad profesional.

Riesgo para el sistema sanitario

La Medicina Familiar y Comunitaria y la Pediatría son especialidades médicas con programas formativos reglados de cuatro años, que proporcionan competencias específicas imprescindibles para el adecuado desempeño profesional. Prescindir de esta formación supondría, según el Foro, un riesgo para el sistema sanitario y trasladaría un mensaje desalentador para los profesionales que realizan el itinerario MIR, además de contribuir a la desvalorización de ambas especialidades y del esfuerzo formativo que exigen.

Asimismo, el Foro advierte de la posible precarización de los profesionales contratados sin especialidad, quienes asumirían las mismas responsabilidades asistenciales sin contar con el reconocimiento ni las garantías profesionales adecuadas.

Por todo ello, el Foro de Médicos y Pediatras de Atención Primaria considera que no pueden avalarse modelos de contratación que no respeten los criterios formativos y profesionales propios de las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria y Pediatría. Igualmente, rechaza cualquier medida que pudiera suponer la homologación o equiparación automática de profesionales sin la formación especializada requerida para ejercer como médicos de Familia o pediatras en el Sistema Nacional de Salud.

El Foro insiste en que el acceso a la formación sanitaria especializada mediante el sistema MIR constituye una garantía esencial para asegurar una preparación homogénea, rigurosa y de calidad de los médicos especialistas en España, tanto en el ámbito público como en el privado.

Asimismo, reitera su disposición a colaborar con el Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas en la búsqueda de soluciones estructurales a la falta de profesionales, apostando por medidas que incrementen el atractivo de las especialidades, mejoren las condiciones laborales y refuercen el prestigio de la Atención Primaria, sin recurrir a fórmulas que puedan desvirtuar el modelo de formación especializada.

Por último, el Foro de Médicos y Pediatras de Atención Primaria ha querido reconocer y agradecer la labor desarrollada por el Dr. Hermenegildo Marcos Carrera y la Dra. María del Mar



COMUNICADO DE PRENSA

Martínez Lao, que dejan sus responsabilidades al frente de las secciones colegiales de Atención Primaria Rural y Urbana de la Organización Médica Colegial (OMC), respectivamente, destacando su compromiso y su valiosa contribución al trabajo del Foro durante todos estos años.

SOBRE EL FORO DE ATENCIÓN PRIMARIA

Las entidades y sociedades integrantes del Foro de Atención Primaria son: Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap); Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM); Confederación Española de Sindicatos Médicos (CESM); Organización Médica Colegial (OMC); Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC); Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); y Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria (SEPEAP) .